

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 2896, referente a la realización de la "Encuesta sobre condiciones de vida", celebrado el 30 de junio de 1997 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); ratificado mediante Decreto Provincial N° 2616/97.

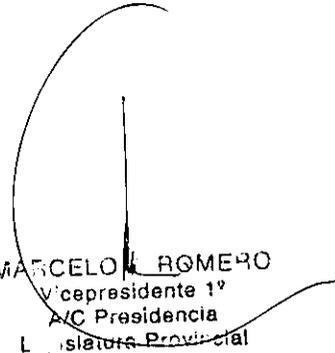
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997.

RESOLUCION N° **298** /97.-



ROBERTO A. FRATE
Secretario Administrativo
Legislatura Provincial



MARCELO ROMERO
Vicepresidente 1º
AIC Presidencia
Legislatura Provincial